



## **PACTO POR LA GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TÍAS 2019-2023 ENTRE PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, LAVA Y LANZAROTE EN PIE – SÍ PODEMOS**

Tras las elecciones locales del pasado 26 de mayo y los resultados arrojados en las urnas por los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Tías, las formaciones políticas: Partido Socialista Obrero Español, Lanzarote Avanza (Lava) y Lanzarote en Pie-Sí Podemos, conscientes de la necesidad de un Gobierno estable, capaz de garantizar una mayoría duradera que permita el avance del Municipio, suscriben este Acuerdo de Gobernabilidad por el bienestar de nuestra ciudadanía y el desarrollo de políticas constructivas que permitan el avance de la sociedad y la mejora de las Infraestructuras con base en los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** La adaptación del Plan General de Tías a la Ley del suelo de Canarias ocupa un lugar relevante en este acuerdo de Gobierno por lo que merece consideración aparte en este documento su planificación, comprometiéndose las fuerzas firmantes del mismo, a la aprobación de la necesaria adaptación y planificación en el primer año de legislatura.

**SEGUNDO.-** Las tres formaciones y sus concejales y concejales electos en el Ayuntamiento de Tías se comprometen a desarrollar sus políticas y acciones de Gobierno de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes puntos y políticas para los distintos ámbitos de trabajo:

En los **Primeros 100 días** se trabajará en:

a) **Arreglar todas las vías denunciadas desde la oposición:**

1. Camino de Los Lirios: Dotarlo de doble sentido de circulación y ejecución de acera y alumbrado público
2. Línea continua en Mácher y rotonda del Camino de Los Olivos. Buscaremos una solución con el Cabildo para dotar de una rotonda a la LZ-2 a su paso por Mácher.
3. Habilitar el Carril de salida del Camino de Hoya Limpia a la LZ-40 o a la rotonda de El Toro.
4. Pasos de peatones para poder cruzar con seguridad en Mácher, Masdache y La Asomada.
5. Iniciaremos los trámites para el arreglo del Camino La Calderina en Mácher, sin alumbrado público.
6. Arreglo de la Carretera La Candelaria.
7. Arreglo calles Aniagua, Bencomo y Mencey.
8. Arreglo del Camino Berriel en Tías, para facilitar un correcto acceso y conexión a la zona del Lugar de Abajo.
9. Finalizar asfalto Camino El Callao dirección a La Asomada/Conil
10. Arreglo de la Calle Princesa Ico.
11. Reasfaltado y mejora en las zonas agrícolas de Camino La Vega, Hoya Limpia y Peña del asiento.
12. Arreglo general de Caminos y Calles del municipio.

b) **Convenio con la Sociedad Unión Sur de Tías.**

Se firmará un nuevo convenio con esta importante institución, y nos pondremos a disposición de la Sociedad Unión Sur Tías para recuperar el esplendor de este espacio emblemático en pleno corazón de Tías.

c) **Concejalia de Zona.**

Esta figura que se encargará, entre otras responsabilidades, de realizar reuniones en los distintos pueblos y zonas del municipio para escuchar las propuestas de los vecinos y vecinas, así como dar cuenta de la gestión que se está llevando a cabo.

d) **Vallas de la Avenida de las Playas.**

Arreglaremos el tramo cerrado de la Playa Grande. Este tramo de Escollera lleva ya cerrada demasiado tiempo. No se está teniendo en cuenta el daño que se hace a la imagen de la zona turística más importante de la isla. Las piedras sueltas representan un peligro para los usuarios de la playa que en ocasiones, por desconocimiento, se acercan demasiado a esta zona.

e) **Piscina Municipal.**

Se procederá a la apertura inmediata de estas instalaciones. No puede pasar un día más con esta instalación cerrada.

f) **Reorganización de la casa.**

Debemos analizar como esta organizada la casa, proponer mejoras si fueran necesarias y contar con la ayuda de un/una coach organizacional para transformar a la organización a través de las y los empleados públicos. Conseguir que expandan su potencial y obtengan los resultados deseados por este grupo de gobierno, que no es otro que la satisfacción de nuestra comunidad por una rápida y eficaz gestión por parte de su Ayuntamiento.

Durante el **Primer Año** se harán realidad:

a) Crearemos un **Área de Igualdad, Prevención y Atención a las Víctimas de Violencias Machistas.**

b) **Guarderías Municipales.**

Una parte muy importante de nuestros vecinos y vecinas trabajan en el sector turístico de nuestro municipio. Una mayoría con horarios partidos de mañana y tarde. Si añadimos que en algunos casos hablamos de familias monoparentales, el cuidado de las y los pequeños es casi imposible.

Se abrirán Guarderías Municipales con horarios adaptados a la hostelería. A las madres y padres con niños escolarizados se les ofrecerá, trabajando junto a las Ampas, una Recogida Temprana y Tardía en los colegios del municipio de calidad, y si fuera necesario, sin coste para las familias del municipio.

c) **Eco-comedores.**

Todos sabemos el gran problema de sobrepeso y obesidad que tenemos en Canarias en edades infantiles. En los colegios del municipio de Tías se deben revisar el diseño y la elaboración del menú que se sirve a diario a nuestras hijas e hijos y trabajaremos con la Consejería para iniciar un cambio de modelo.

Debemos favorecer el consumo de productos locales, de temporada y ecológicos, y atendiendo a los valores nutricionales para la disminución de problemas de sobrepeso y obesidad.

Existen programas como los Eco-comedores, impulsado por el Instituto de Calidad Agroalimentaria (ICCA) en colaboración con la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias, que busca:

- Potenciar el desarrollo de la producción agraria ecológica.
- Mejorar la calidad de la alimentación de la población.
- Favorecer la incorporación de productos ecológicos, frescos, locales y de temporada en el menú de comedores escolares.
- Establecer colaboraciones institucionales que refuercen los objetivos establecidos.

d) **Plan de Movilidad Sostenible**

Solicitaremos la redacción de un plan de movilidad sostenible con el reto de alcanzar una movilidad sostenible que sea eficiente, que haga un uso racional de los servicios públicos y aproveche adecuadamente las infraestructuras. Todo ello traería consigo la mejora de la calidad de vida de la gente y la reducción del nivel de contaminación, entre otros muchos tantos beneficios. Entre otras cosas debemos aumentar las frecuencias de buses dentro del municipio. Dentro de este plan contemplaremos la posibilidad de desdoblarse la Circunvalación de Puerto del Carmen, finalizar la Rambla Islas Canarias y conexión al aeropuerto. Guagua Masdache- Tías.

e) **Escuela de Hostelería.**

Porque no se puede entender que la principal actividad económica del municipio no cuente con un centro de formación de donde salgan los futuros profesionales del sector. Junto con el Gobierno de Canarias abriremos estas instalaciones.

Crear aulas formativas en las instalaciones del Fondateiro, implantaremos espacios co-working para fomentar la creación de proyectos.

**f) Activación del Sector primario.**

En el sector pesquero se propone cambiar travel y zona de reparación de barcos. Debemos también cuidar de las bodegas artesanales, de la viña, del queso, de nuestra ganadería, de la agricultura, de la pesca artesanal y de la aceituna que tengan producción propia y organizar posibles visitas.

Promover la creación de una zona de secadero de pescado. Vincular la formación práctica para el relevo generacional y que se impliquen en todas las cadenas de valores.

Salvemos los Enarenados. Debemos volver al campo, no al actual lleno de aulagas. A ese campo que nos vió crecer como una de las zonas agrícolas más importantes de la isla y a la que debemos volver para generar empleo. Consumir productos de calidad. Para generar paisaje y para fomentar nuestra cultura.

Apostaremos por la producción local y así no depender tanto de los alimentos de fuera. Debemos producir aquí más alimentos de los que consumimos diariamente. Tenemos los enarenados, ahora toca impulsar el emprendimiento de jóvenes, apoyados en las nuevas tecnologías y con la sabiduría de nuestras personas mayores, que conocen de verdad esta tierra. La Soberanía Alimentaria es fundamental para un territorio tan frágil como el nuestro. Debemos impulsar al Sector Primario, dando prioridad a lo ecológico.

Debemos favorecer sistemas de comercialización que acercan a las personas productoras y consumidoras. Abriendo un Mercado de Abastos que dé salida a la producción agrícola. Campañas junto a Saborea Lanzarote y Asolan para que quienes nos visitan consuman productos locales. Organicemos visitas a plantaciones ecológicas y pondremos en valor la historia agrícola del municipio.

**g) Apertura del Observatorio Canario del Cambio Climático.**

Ofreceremos suelo al Gobierno de Canarias para que instale en nuestro municipio el deseado, necesario y ya aprobado Observatorio Canario del Cambio Climático. Desde Tías se propondrán medidas para que Canarias mitigue el cambio, reduciendo las emisiones y tomando medidas de adaptación al nuevo escenario.

**h) Más energía renovable en el municipio.**

En línea con los objetivos de la UE, debemos trabajar junto con otras administraciones y entidades la instalación en el municipio de más energía renovable. Debemos propiciar la instalación de parques eólicos de iniciativa pública y, en paralelo, instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para la economía doméstica.

Instalación y gestión de la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos, con dotación de sistema de carga ultra rápida (20 minutos)

**i) Plan de empleo municipal**

Establecimiento de un plan municipal de formación para el empleo orientado a oportunidades emergentes y a actividades con potencial de crecimiento, como la eficiencia energética o los servicios de cuidado que favorezcan el compromiso y la responsabilidad social.

Proyectos piloto en un Plan dinamizador de la economía, destinado al fomento de empresas por la vía de la cooperativa para revitalización económica territorial en áreas de economía estancada o en regresión con finalidad de repercusión de público o social. En este marco, queda incluida la potenciación del fomento de los espacios públicos como son los mercadillos municipales.

Defensa de las iniciativas de economía social, apoyando el emprendimiento social mediante viveros de empresas que desarrollen su negocio en el campo de la economía verde y de los cuidados, y que dejen la riqueza que generan allí donde trabajan.

Recuperaremos la Mancomunidad del Sur para la formación y el empleo.

j) **Plan de apoyo y promoción de la Artesanía**

Promoción y apoyo a los productos creados por artesanos y artesanas del municipio y de la isla, facilitando puntos de venta e interviniendo en los centros de promoción dependientes del municipio, mercadillos, ferias, etc.

k) **Participación ciudadana**

Lo que hace falta es participar. Siempre se piensa en que la ciudadanía participe olvidando realizar los cambios internos para que eso suceda y planificando una estrategia en cuyos objetivos se recojan una implicación real en la toma de decisiones.

Es fundamental que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la generación de propuestas y la acción sea la normalidad en los procesos dependientes de la administración pública local. Por ello, consideramos que es de vital importancia que se habiliten los mecanismos y herramientas que permitan procesos participativos directos y absolutos en materia de medio ambiente y entorno local, ya que es el medio que habitamos en donde se desarrollan todas las cuestiones que afectan a la comunidad.

Crearemos “Consejos” de las áreas económicas y sociales más relevantes en las que participen todas las partes implicadas de cada sector junto al Ayuntamiento. Es fundamental incorporar a la toma de decisiones del Ayuntamiento, a quienes viven la realidad social y económica del municipio.

Haremos unos Presupuestos Participativos para que todas las vecinas y los vecinos puedan decidir a qué proyectos destinar el dinero. Será el instrumento mediante el cual todas las personas que vivimos en el municipio de Tías decidiremos directamente el destino de una parte de los presupuestos públicos. Buscaremos en común las mejores soluciones a las necesidades existentes. Las vecinas y vecinos presentarán sus propuestas, el Ayuntamiento evaluará la viabilidad económica y jurídica de las propuestas, un Consejo Social presentará un informe-proposición sobre la viabilidad de las propuestas y finalmente toda la comunidad votará para decidir las propuestas que se incluirán finalmente en los presupuestos.

Mejoraremos la Atención Directa a la ciudadanía del municipio abriendo una oficina de atención al público en el Fondeadero.

Se creará una APP móvil, línea directa de sugerencias y comunicación entre el Ayuntamiento y las vecinas y vecinos del municipio. La actual app del Ayuntamiento no cubre las necesidades básicas de comunicación ciudadano-administración, en ambos sentidos. Debemos poner a disposición de la ciudadanía canales eficientes de comunicación y así poder comunicar de la forma más rápida posible cualquier incidencia. Desde el Ayuntamiento podremos ser más directos en todos aquellos asuntos de interés para la comunidad. Además se podrá realizar el pago de tributos municipales básicos, sin hacer colas ni pérdidas de tiempo, y con tarjeta.

l) **Adecuación de los parques infantiles** a la normativa vigente y adaptación para personas con necesidades especiales y personas con discapacidad.

m) **Plan estratégico de Servicios Sociales** para acabar con la pobreza en el Municipio.

n) Crear una **Red de Centros de Día** para la tercera edad.

o) Abrir las **instalaciones deportivas** desde programas de formación y educación saludable y modernización del gimnasio público de Tías.

- p) Impulsaremos un **Plan de Marketing e Innovación de destino turístico inteligente** y elaboraremos el **III Plan de Modernización**.
- q) Buscaremos la mejor manera de integrar y reordenar **La Pila de la Barrilla-Casco Antiguo y Muelle de La Tiñosa**.
- r) Implantaremos la **Administración Electrónica**.
- s) Dotaremos de más recursos humanos la **Oficina Técnica** para agilizar la tramitación de proyectos, licencias de obra, actividades clasificadas e impulsar los Planes de Modernización y resolver en cuatro meses.
- t) Apostaremos por los **Autónomos** y las **zonas comerciales abiertas** y especializadas.
- u) Elaboraremos un **Plan Joven municipal**.
- v) Abriremos el **Albergue de Tegoyo**.
- w) Orientaremos la actividad de la **Galería Godoy** como centro de arte y de formación.
- x) Estudio para la regeneración de las playas.

El compromiso para el **Segundo Año**:

a) **Ciudad del Mayor.**

Un pueblo que no respeta a sus mayores, no se merece ningún respeto. Y en Tías no hay un espacio público y de calidad donde estemos prestando un servicio a la altura que se merecen nuestras personas mayores. Estamos en la obligación de trabajar, en colaboración con Cabildo y Gobierno de Canarias, y buscar el mejor espacio posible donde levantar una “Ciudad Jardín” con atención y servicios geriátricos de día. Un lugar agradable que sirva de apoyo a las muchas familias del municipio de Tías que cuidan de sus mayores en casa.

Donde además se presten otros muchos servicios adaptados a sus necesidades como rehabilitación, peluquería, acompañamiento, donde las personas mayores pueden, por ejemplo, solicitar trabajos de mantenimiento de sus casas. Esta Ciudad del Mayor contaría además con una Residencia de Mayores. Donde se ofrezcan plazas fijas para quienes tengan una mayor dependencia.

Entre otras medidas fomentar la integración de mayores en el currículum escolar, con creación de talleres en los cuales las personas mayores cuenten vivencias, tradiciones, cuentos... Impulsar proyectos de cooperación con centros educativos y asociaciones de mayores.

b) **Centro de Salud de Puerto del Carmen y ampliación Urgencias de Tías.**

Modificar el mapa sanitario del municipio e instar la construcción de un nuevo centro de salud en Puerto del Carmen. Clama al cielo la necesidad urgente de construir un nuevo Centro de Salud en Puerto del Carmen. Sobran los motivos y falta mucho trabajo por parte del Ayuntamiento de Tías que debería estar tocando la puerta de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, todos los días del año, hasta que se consiga una instalación digna y a la altura de residentes y visitantes.

Ampliaremos las Urgencias de Tías. Todas las personas que hayan acudido al Centro de Salud de Tías una tarde cualquiera o peor, en fin de semana, sabe que las actuales instalaciones de Urgencias no cumplen, ni por tamaño ni por rapidez, en la atención que se requiere para un municipio de más de 20.000 habitantes.

c) **Nuevas dependencias policiales.**

Construiremos nuevas dependencias de la Policía Local en Puerto del Carmen y adecuar la plantilla. Reanudaremos el servicio del potrero municipal y el servicio de grúa. Fomentaremos el voluntariado para Protección Civil.

d) **Nuevo velatorio y tanatorio.**

Construiremos un Nuevo Tanatorio y Velatorio junto al Cementerio. Las actuales instalaciones no terminan de ser reformadas, y aún así, no cumplen con los requisitos mínimos con los que debería contar. Se ha quedado en una zona central de Tías que no permite un fácil aparcamiento y que obliga a los asistentes a un velatorio a permanecer en la calle por falta de espacio.

e) **Colegios del municipio.**

Plan de inmersión lingüística. Tendremos Colegios bilingües en todo el municipio. No se entiende que un municipio turístico como el nuestro, no prepare en idiomas a las futuras generaciones. Es urgente trabajar con la Consejería de Educación del Gobierno Canarias para garantizar el futuro de nuestras hijas e hijos.

Mejoraremos las instalaciones de todos los colegios del municipio, en especial el Colegio de Puerto del Carmen y haremos un estudio de viabilidad arquitectónica del Colegio Alcalde Rafael Cedrés para su remodelación y construcción de un pabellón cubierto.

En el resto debemos asegurar más zonas de sombra en los patios. Se restaurará y conservarán los colegios de primaria, Mácher y La Asomada, y se pondrán a disposición de los colectivos del municipio.

f) **Caminos escolares seguros.**

Crearemos una red de rutas seguras y cambiaremos los hábitos de desplazamiento caminando, o en bicicleta o en transporte público. Debemos promover la movilidad activa, el caminar y pedalear, favoreciendo el desarrollo de una actividad física cotidiana y hábitos de vida saludable, con menos obesidad y mejor salud.

Estamos en la obligación de reducir el número de vehículos a motor que trasladan a las niñas y niños al colegio, aminorando el exceso de emisiones contaminantes y el ruido, actuando en favor de la mejora del medio ambiente, la recuperación del espacio público y la seguridad vial infantil.

Fomentar el que nuestras niñas y niños recuperen la calle y vayan de forma autónoma o en compañía de sus amistades al colegio. De este modo se favorecerá la autoestima, la socialización y el proceso de aprendizaje por medio de la interacción y la cooperación.

g) **Centros Socio Culturales.**

Recuperarlos como auténticos centros del fomento de nuestra cultura. Debemos revisar y actualizar el estado de mantenimiento de los Centros Socioculturales y debemos revisar también los usos que se están haciendo de estos espacios mal aprovechados.

h) **Plan Cultural y Vivero.**

Implantaremos un Plan Cultural y recuperaremos los espacios públicos. Se propone la búsqueda de un espacio común en el que interactúen todas las asociaciones culturales del municipio. Un vivero que articule el conocimiento y estimule a los emprendedores. Espacios para concentrar y compartir la creación. Dinamizar la escuela de música debe ser uno de los objetivos.

i) Construiremos una **nueva Biblioteca Municipal y Archivo.**

j) **Vivienda Pública.**

Promover la transmisión, a título oneroso o gratuito, con reserva o no de titularidad, de suelo público destinado a la promoción y construcción de viviendas protegidas, conforme a lo recogido en el artículo 31 de la Ley de Viviendas de Canarias.

Pondremos en marcha un fondo específico de vivienda para atender las necesidades más perentorias de las familias con menores, mayores, personas con discapacidad, con situaciones de maltrato con medidas judiciales, o con cualquier otra situación de vulnerabilidad. Dichos fondos deben garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de los menores, personas con discapacidad, mayores y víctimas de la violencia de género.

k) **Saneamiento.**

Renovaremos el sistema de transporte del agua potable a Puerto del Carmen. Mejoraremos la red de abastecimiento de agua potable en todo el municipio. Culminaremos la red de saneamiento y mejorar la existente con sustitución de tuberías. Se ampliará y mejorará la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tías.

l) Crearemos nuevos **espacios verdes, parques públicos y miradores naturales.**

En el Tercer Año debería hacerse realidad lo más grande:

a) **Ciudad deportiva de Puerto del Carmen.**

No se puede fomentar la práctica deportiva sin unas instalaciones. Y Puerto del Carmen no cuenta con ninguna instalación pública deportiva de calidad. Tocaremos las puertas que hagan falta pero nuestra zona turística demanda unas instalaciones de nivel, multidisciplinar, de las que nuestra comunidad se sienta orgullosa y donde nuestra gente pueda practicar cualquier deporte con horarios adaptados a sus necesidades. No olvidamos que Lanzarote en general, y Puerto del Carmen en particular, es destino de turismo deportivo. Contamos con el mayor evento deportivo del año en la isla. Y no podemos ofrecerles una ciudad deportiva donde entrenar.

b) **Soterramiento de las travesías de Mácher y Tías.**

Mejoraremos las travesías de Tías y Mácher. Se buscará una solución a ambos tramos de carretera que dividen a Tías y a Mácher. Sin descartar soterramientos, construcción de zonas peatonales y cruces seguros. Mejorar la iluminación, instalar mobiliario urbano. En definitiva, darle cariño a estas dos zonas del municipio en las que el tráfico de vehículos no para de aumentar y que poco a poco, va alejando a las personas de estos espacios públicos.

c) **Soterramiento de los tendidos (eléctricos y telecomunicaciones)**

Recuperar el Plan de Soterramiento de Líneas Aéreas del Municipio

d) **Palacio de Congresos.**

En el municipio contamos con una amplia oferta de alojamiento. Tenemos sol y playa. Y una buena oferta de ocio. Somos el lugar ideal para organizar cualquier tipo de congreso o evento. El proyecto de Arrecife lleva décadas parado. Es hora de ofrecer suelo al Gobierno de Canarias y hacer realidad un proyecto que complementará muy bien nuestra zona turística.

e) **Parking en Puerto del Carmen y Tías.**

Gestionar bolsas de suelo para aparcamientos público y privado, en el casco urbano de Tías y Puerto del Carmen.

En el Cuarto Año de mandato, miraremos al futuro:

a) **Parque de innovación e investigación.**

Creación o patrocinio a la creación de un centro empresarial (lanzadera) en los municipios y la isla, con el fin de incubar, acelerar y asesorar empresas startups que presten servicios y realicen actividades de I+D+i, específicamente en las áreas de las energías renovables limpias, economía azul/verde/circular, entre otras



áreas prioritarias en vista a contribuir para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**TERCERO.-** Los concejales electos de Lava y Lanzarote en Pie-Sí Podemos apoyarán en el pleno de investidura del Ayuntamiento de Tías al cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español, José Juan Cruz Saavedra.

**CUARTO.-** El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tías decretará (con firma delegada) las siguientes áreas de responsabilidad a los concejales designados en base a la siguiente distribución entre las formaciones políticas integrantes de este Acuerdo:

#### PSOE

1. Alcaldía.
2. Promoción de la cultura y equipamientos culturales. Protección y gestión del Patrimonio histórico.
3. Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación.
4. Agricultura y Ganadería.
5. Recursos Humanos y régimen Interior. Promoción en su término municipal la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones, administración electrónica. Atención al Ciudadano. Protocolo. Integración y relación con los residentes.
6. Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución, disciplina urbanística. Actividades clasificadas, espectáculos Públicos, Inocuas.
7. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
8. Mayores.
9. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
10. Juventud. Albergue de Tegoyo.
11. Empleo.
12. Medio Ambiente Urbano: en particular, parques y jardines públicos. Gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Limpieza dependencias.
13. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante. Fiestas patronales del Municipio.
14. Protección de la salubridad pública. Cementerios y Actividades Funerarias.
15. Movilidad y transporte.
16. Departamento de Fomento de Actividades de Interés Municipal.

#### LAVA

1. Primera Tenencia de Alcaldía.
2. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local y Playas.
3. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
4. Infraestructura viaria y otros equipamientos. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales. Parque Móvil.
5. Policía Local, tráfico y estacionamiento de vehículos. Protección civil, prevención y extinción de incendios.

#### Lanzarote en Pie – Sí Podemos – Equo

1. Segunda Tenencia de Alcaldía.





2. Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.
3. Participación Ciudadana.
4. Pesca.
5. Bienestar animal.

El contenido del documento se hará público el mismo día que se dé a conocer el pacto de gobierno. Su incumplimiento provocaría la ruptura del pacto.

Y para que así conste, y en muestra del compromiso de su cumplimiento, firman la presente en Tías a 05 de Junio de 2019.

<p><b>Andrés Manuel Fernández Pérez</b> Lanzarote Avanza</p>	<p><b>José Juan Cruz Saavedra</b> Partido Socialista Obrero Español</p>	<p><b>Nicolás Saavedra San Ginés</b> Lanzarote en pie – Sí Podemos – Equo</p>
------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------